

# PLAN DE FORMACIÓN

La formación permanente del profesorado ha de contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo. Una formación del profesorado encaminada hacia la práctica y la actividad educativa tiene que ser un elemento clave para la mejora de la educación de los alumnos.

Esta formación debe proporcionar al profesor la actualización y reciclaje necesarios para hacer frente a las nuevas necesidades y demandas, dando respuesta también a sus expectativas de mejora en el ejercicio profesional, aprendizaje, promoción y satisfacción laboral.

Para hacer frente a los retos actuales de la enseñanza y al desarrollo de los nuevos currículos, el profesorado necesita acrecentar y actualizar sus competencias profesionales y dotarse de estrategias y recursos para intervenir en una realidad escolar compleja.

El Plan Regional de formación del profesorado de Castilla y León se propone el objetivo de lograr que la formación realizada para ayudar y apoyar al profesorado, se ponga en práctica y llegue a las aulas. Para ello atenderá las necesidades del propio sistema educativo derivadas de los objetivos institucionales, sin olvidar las necesidades que los centros y sus profesores tienen en su desempeño profesional diario.

Para articular esta respuesta, se concede un especial protagonismo a los centros educativos, para los que se desarrolla un sistema estructurado de apoyo a los que considera el núcleo central de la acción formativa del profesorado.

La formación permanente del profesorado en Castilla y León está inmersa dentro de un proceso sistemático y planificado. En esta planificación se considera necesario conocer previamente y en todo momento, las demandas, necesidades y expectativas de los centros docentes y de sus profesores, esta identificación de las necesidades proporcionará valor añadido a los Planes de Formación y a los propios Proyectos Educativos de los Centros.

La participación de los profesores/as y los equipos de profesores/as de los centros en la formación permanente en Castilla y León, se puede realizar a través de varios cauces:

- Planes de Formación Permanente de Centros Docentes.
- Servicios de Apoyo Educativo: itinerarios formativos contextualizados al propio centro y programados a varios cursos.
- Planes de Formación de equipos de profesores: itinerarios formativos para equipos de profesores con intereses comunes, de varios centros y duración plurianual.
- Grupos de profesores: Profesores que bajo distintas modalidades (Grupo de Trabajo, Seminario, Proyecto de Formación en Centros, Proyecto de Innovación Educativa...) realizan formación sobre distintas temáticas, con carácter anual.
- Participación individual en Cursos y Jornadas.

Para este curso 2023/24 está previsto que se continúe con el Plan de Formación de dos años de duración que iniciamos el pasado curso y al cual se han añadido tres nuevas actividades formativas.

Las actividades previstas para este curso son las siguientes:

- **Curso** “Uso avanzado de las herramientas 365” (primer trimestre)
- **Grupo de Trabajo** “El Valentín continua su avance en las TIC” (primer trimestre)
- **Curso** “Herramientas TIC para crear contenido II” (segundo trimestre)
- **Grupo de Trabajo** “Gestión informacional y digital de la biblioteca con las TIC. (primer y segundo trimestre)
- **Grupo de Trabajo** “Creación de banco de recursos manipulativos y TIC”.(segundo y tercer trimestre)
- **Seminario** “Programaciones

